

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/04/2015

Por el que se aprueba la sustitución y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los designados, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios.

Visto, por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario del Consejo General, y

R E S U L T A N D O

1. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en su sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil catorce, aprobó mediante Acuerdo IEEM/CG/25/2014, los "Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para la elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos de 2014-2015".
2. Que este Consejo General, en sesión ordinaria celebrada en fecha tres de noviembre del año dos mil catorce, designó mediante Acuerdo número IEEM/CG/67/2014, a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2014-2015; cuyo Punto Tercero determinó que el mismo Órgano Superior de Dirección, durante el Proceso Electoral 2014-2015, podrá sustituir en cualquier momento, en forma fundada y motivada, a las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales de este Instituto.
3. Que en sesión extraordinaria de fecha trece de noviembre de dos mil catorce, este Órgano Superior de Dirección, aprobó el Acuerdo número IEEM/CG/70/2014, por el que designó a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2014-2015 y cuyo Punto Cuarto determinó que el propio Consejo General podrá sustituir en cualquier momento, en forma fundada y motivada, a las

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/04/2015

Por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los propuestos, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios.

Página 1 de 9

Consejeras y a los Consejeros Electorales de los Consejos Municipales de este Instituto.

4. Que en fechas nueve y catorce de enero de dos mil quince, el Director de Organización, remitió a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio IEEM/DO/0047/2015 y tarjeta sin número respectivamente, la relación de Consejeros Electorales Distritales suplentes que no han sido localizados, que han asumido el cargo de Consejeros Electorales propietarios o que han renunciado hasta el día trece del mismo mes y año, así como de los Consejeros Electorales Municipales suplentes que han asumido el cargo de propietarios o bien que han renunciado hasta esa misma fecha, así como de la renuncia de un Consejero Electoral Municipal propietario, para que por su conducto se hiciera del conocimiento de la Junta General y ésta propusiera al Consejo General a los candidatos para sustituir a quienes se encuentran en los referidos supuestos.
5. Que con motivo de la solicitud de la Dirección de Organización referida en el Resultando que antecede, en sesión extraordinaria del día catorce de enero del año dos mil quince, la Junta General aprobó el Acuerdo número IEEM/JG/05/2015, por el que se proponen al Consejo General candidatas y candidatos a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los propuestos, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios; y

C O N S I D E R A N D O

- I. Que la Base V, del artículo 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales.

Asimismo, el Apartado C de la Base citada en el párrafo anterior, señala que en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos que señala la propia Constitución.

- II. Que el artículo 98, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la referida ley y las leyes locales correspondientes.

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/04/2015

Por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los propuestos, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios.

- III.** Que en términos del artículo 11, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos es una función que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Electoral del Estado de México, denominado Instituto Electoral del Estado de México.
- IV.** Que el artículo 168, primer párrafo, del Código Electoral del Estado de México establece que el Instituto Electoral del Estado de México es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.
- V.** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 185 fracción VII, del Código Electoral del Estado de México, el Consejo General de este Instituto Electoral, tiene la atribución de designar, para la elección de diputados y miembros de los ayuntamientos, de entre las propuestas de al menos el doble que al efecto realice la Junta General, a los consejeros electorales de los consejos distritales y municipales, para lo cual por cada Consejero propietario habrá un suplente.
- VI.** Que la Junta General tiene la atribución de proponer a este Consejo General, candidatos a consejeros electorales de los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales, prevista en la fracción VI, del artículo 193, del Código Electoral del Estado de México.
- VII.** Que atento a lo previsto por los artículos 205, fracción II, y 208, fracción II, del Código Electoral del Estado de México, en cada uno de los distritos electorales, el Instituto Electoral del Estado de México contará con un Consejo Distrital, los cuales funcionarán durante el proceso electoral para la elección de diputados y se integran, entre otros miembros, por seis Consejeros Electorales, con voz y voto, electos en los términos señalados por el propio Código.
- VIII.** Que atento a los artículos 214, fracción II, y 217, fracción II, del Código invocado, en cada uno de los municipios de la entidad, el Instituto Electoral del Estado de México contará con un Consejo Municipal, los cuales funcionarán durante el proceso electoral para la elección de ayuntamientos y se integran, entre otros miembros, por seis Consejeros Electorales, con voz y voto, electos en los términos señalados por el propio Código.

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/04/2015

Por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los propuestos, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios.

- IX.** Que el subapartado "L" del Apartado V, de los "Lineamientos para la integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015", establece que:

"En caso de que algún consejero electoral propietario se ausentara de manera definitiva de sus funciones, o acumule dos inasistencias de manera consecutiva sin causa justificada, o renuncie a su cargo, el suplente será llamado para asumir el cargo de consejera o consejero electoral propietaria o propietario hasta el término del proceso electoral; al efecto, será citado para que concurra a la siguiente sesión del consejo de que se trate a rendir protesta de ley, de acuerdo a lo señalado en los Artículos 211 párrafo tres, y 219 párrafo cinco del Código Electoral del Estado de México. En razón de lo anterior y con el fin de que el consejo correspondiente cuente con todos sus miembros, el Consejo General, de entre las candidatas y los candidatos a consejeras y consejeros electorales que conforman la propuesta inicial presentada por la Junta General, integrada por la totalidad de los Aspirantes que cumplen con los requisitos legales, designará mediante el mismo mecanismo aleatorio con el cual se designaron al resto de las consejeras y los consejeros, a una nueva consejera o consejero electoral suplente, según sea el caso, conservando la equidad de género, para el consejo distrital o municipal respectivo. Del mismo modo designará el Consejo General cuando una consejera o un consejero electoral suplente renuncie, o bien cuando exista la falta definitiva de la fórmula de Consejeras o Consejeros Electorales, es decir, propietaria o propietario y su respectivo suplente. A las Consejeras y los Consejeros designados por este procedimiento se les impartirá el curso de inducción a la función electoral respectivo."

- X.** Que conforme a lo informado por la Dirección de Organización mediante los documentos citados en el Resultando 4 de este Acuerdo, los ciudadanos que a continuación se enlistan, quienes fueron designados como Consejeros Electorales Distritales y Municipales propietarios y suplentes para el Proceso Electoral 2014-2015, de las fórmulas que igualmente se precisan, no han sido localizados, presentaron renuncia al cargo o asumieron el cargo de Consejeros Electorales propietarios, en las fechas que del mismo modo se indican:

CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES SUPLENTES NO LOCALIZADOS					
DISTRITO	CABECERA	NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO	OFICIO CON EL QUE SE INFORMA	OBSERVACIONES
I	TOLUCA	LÓPEZ VELÁSQUEZ LETICIA	SUPLENTE 3	IEEM/PCG/JDEI/005/2014 IEEM/SE/2348/2014	LLEGA MUY TARDE DEL TRABAJO DEL D.F. Y NO CONTESTA LAS LLAMADAS. NO FUE POSIBLE LA ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO
XXXVI	VILLA DEL CARBÓN	ZEPEDA GARCÍA ENRIQUE	SUPLENTE 6	IEEM/CDEXXXVI/006/2014 IEEM/SE/2079/2014	NO HA SIDO POSIBLE LOCALIZARLO CON LOS DATOS PROPORCIONADOS. NO LE FUE ENTREGADO SU NOMBRAMIENTO

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/04/2015

Por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los propuestos, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios.

CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES SUPLENTES QUE ASUMIERON EL CARGO COMO PROPIETARIOS

DISTRITO	CABECERA	NOMBRE DEL CONSEJERO SUPLENTE QUE ASUMIÓ COMO PROPIETARIO	CARGO QUE ASUME	FECHA DE TOMA DE PROTESTA COMO PROPIETARIO
XXXIII	ECATEPEC	FERRAL LÓPEZ MIGUEL ÁNGEL	PROPIETARIO 4	23 DE DICIEMBRE DE 2014
XXXV	METEPEC	ÁLVAREZ ÁLVAREZ EDUARDO	PROPIETARIO 4	23 DE DICIEMBRE DE 2014
XLII	ECATEPEC	JUÁREZ MORALES MARÍA GUADALUPE	PROPIETARIO 3	23 DE DICIEMBRE DE 2014

RENUNCIA DE CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL

DISTRITO	CABECERA	RECHA EN QUE SE RECIBIO LA RENUNCIA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	NOMBRE DEL CONSEJERO QUE RENUNCIA	CARGO
XXV	NEZAHUALCOYOTL	8 DE ENERO DE 2015	YLLESCAS TREJO MARTÍN	SUPLENTE 4

CONSEJEROS ELECTORALES MUNICIPALES SUPLENTES QUE ASUMIERON EL CARGO COMO PROPIETARIOS

MUNICIPIO	SEDE	NOMBRE DEL CONSEJERO SUPLENTE QUE ASUMIÓ COMO PROPIETARIO	CARGO QUE ASUME	FECHA DE TOMA DE PROTESTA COMO PROPIETARIO
27	CHAPA DE MOTA	FLORES LÓPEZ IRENE	PROPIETARIO 2	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
37	HUEYPOXTLA	GALINDO RAYO MARTINIANO	PROPIETARIO 4	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
42	IXTAPAN DEL ORO	ARROYO SORIANO MARIBEL	PROPIETARIO 3	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
52	LERMA	GONZÁLEZ VILLAVICENCIO RODRIGO ÁNGEL*	PROPIETARIO 5	23 DE DICIEMBRE DE 2014
56	MEXICALTINGO	AGUILAR GARCÍA MARÍA DE JESÚS	PROPIETARIO 3	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
115	VILLA VICTORIA	SANTOS GRANADOS OFELIA	PROPIETARIO 2	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
120	ZUMPAHUACAN	FLORES MENDOZA GABRIELA	PROPIETARIO 1	23 DE DICIEMBRE DE 2014

*Consejero suplente que asumió el cargo como propietario por el deceso del anterior consejero propietario.

RENUNCIAS DE CONSEJEROS ELECTORALES MUNICIPALES

MUNICIPIO	MUNICIPIO	RECHA EN QUE SE RECIBIÓ LA RENUNCIA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	NOMBRE DEL CONSEJERO QUE RENUNCIA	CARGO
7	AMANALCO	28 DE NOVIEMBRE DE 2014	GARCÍA REYES GABRIEL ABELARDO	SUPLENTE 5
7	AMANALCO	28 DE NOVIEMBRE DE 2014	VERA FABILA BLAS ALFREDO	SUPLENTE 6
10	APAXCO	2 DE DICIEMBRE DE 2014	SIERRA CRUZ VICTORIA	SUPLENTE 3
11	ATENCO	3 DE DICIEMBRE DE 2014	SOLÍS BRAVO SANDRA	SUPLENTE 1
24	CUAUTITLÁN	9 DE DICIEMBRE DE 2014	HERNÁNDEZ GUERRA IGNACIO ESTANISLAO	SUPLENTE 4
28	CHAPULTEPEC	5 DE DICIEMBRE DE 2014	RODRÍGUEZ DELGADO ALMA ROSA	SUPLENTE 1
31	CHICONCUAC	26 DE NOVIEMBRE DE 2014	VICUÑA CONDE NÉSTOR HÉCTOR	SUPLENTE 6

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/04/2015

Por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los propuestos, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios.

32	CHIMALHUACAN	1 DE DICIEMBRE DE 2014	PÉREZ BUENDÍA BEATRÍZ	SUPLENTE 3
38	HUIXQUILUCAN	26 DE NOVIEMBRE DE 2014	LUNA REYES MARÍA DEL CARMEN	SUPLENTE 1
39	ISIDRO FABELA	13 DE ENERO DE 2015	CRUZ VARGAS TALÍA JUNUET	SUPLENTE 2
43	IXTLAHUACA	5 DE DICIEMBRE DE 2014	TERÁN SUÁREZ GABRIELA	SUPLENTE 3
65	EL ORO	28 DE NOVIEMBRE DE 2014	ROMERO GARCÍA JUAN ENRIQUE	SUPLENTE 4
72	POLOTLÁN	15 DE DICIEMBRE DE 2014	ROMERO RODEA MARIO ISRAEL	SUPLENTE 5
79	SANTO TOMÁS	13 DE ENERO DE 2015	CRUZ GASFAS ARACELI	SUPLENTE 2
84	TEMAMATLA	9 DE ENERO DE 2015	SÁNCHEZ OCAMPO MARÍA LUCERO	SUPLENTE 1
90	TENANGO DEL AIRE	30 DE DICIEMBRE DE 2014	RIVERO CASTRO LÁZARO ANTONIO	SUPLENTE 4
91	TENANGO DEL VALLE	25 DE NOVIEMBRE DE 2014	MEJÍA ESQUIVEL JONATHAN	PROPIETARIO 4
91	TENANGO DEL VALLE	6 DE DICIEMBRE DE 2014	CASTRO RAMÍREZ RAYMUNDO	SUPLENTE 4
93	TEOTIHUACÁN	15 DE DICIEMBRE DE 2014	RAMOS DÁVILA EDUARDO	SUPLENTE 4
99	TEXCALYACAC	3 DE ENERO DE 2015	GARCÍA GONZALEZ CARLOS	SUPLENTE 5
101	TEZOYUCA	28 DE NOVIEMBRE DE 2014	MALVA ROBLES HÉCTOR ALONSO	SUPLENTE 4
109	TULTEPEC	1 DE DICIEMBRE DE 2014	CORTÉS GONZÁLEZ ALICIA	SUPLENTE 1
114	VILLA GUERRERO	27 DE NOVIEMBRE DE 2014	FLORES GONZÁLEZ MARÍA YANELY	SUPLENTE 1
118	ZACUALPAN	18 DE DICIEMBRE DE 2014	GAMA TOLEDO ALVA JANET	SUPLENTE 1
125	TONANITLA	11 DE DICIEMBRE DE 2014	GUTIÉRREZ RIVERO DIANA	SUPLENTE 2

XI. Que en razón de la imposibilidad de localización, de las renuncias o bien de la asunción al cargo de propietarios de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales suplentes, según los casos que se precisan en el Considerando anterior, se han generado las vacantes respectivas y toda vez que el artículo 185, fracción VII, del Código Electoral del Estado de México ordena categóricamente que por cada Consejero propietario habrá un suplente, resulta necesario designar nuevos Consejeros Electorales Distritales y Municipales suplentes, así como un Consejero Electoral Municipal propietario, según se advierte en el cuadro quinto visto en referido Considerando X del presente Acuerdo.

Por lo anterior, la Junta General, conoció y aprobó la propuesta de candidatos a Consejeras y Consejeros Electorales para las sustituciones respectivas, la cual consiste en la lista depurada en los términos ordenados por el Punto Tercero del Acuerdo IEEM/JG/50/2014 emitido por la Junta General en fecha dos de diciembre de dos catorce.

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/04/2015

Por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los propuestos, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios.

La referida lista depurada, se encuentra integrada por Distritos y por Municipios en donde se realizan las sustituciones, ordenada alfabéticamente.

Ahora bien, en ejercicio de la atribución prevista en la fracción VII, del artículo 185, del Código en comento y con fundamento en lo previsto por el Subapartado "L", citado en el Considerando IX del presente Acuerdo, mediante el mismo mecanismo aleatorio que se aplicó en la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2014-2015, al que recayeron los Acuerdos números IEEM/CG/67/2014 e IEEM/CG/70/2014 respectivamente, se procede a designar a los ciudadanos que resulten sorteados en la insaculación que en este momento se realiza.

En razón de lo anterior, se inicia con la sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, para lo cual, se introducen en una tómbola esferas numeradas que representan el lugar que ocupan los ciudadanos no insaculados en las listas de los distritos donde deben cubrirse las vacantes, en la cantidad de aspirantes aún no insaculados que corresponde a cada Distrito Electoral, comenzando por el que tiene el menor número y se procede a la insaculación para cada uno de los cargos vacantes.

Una vez que se ha concluido con la insaculación para la sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, se continúa con la sustitución de Consejeros Electorales Municipales, bajo el mismo método, se depositan en otra tómbola esferas numeradas que representan el lugar que ocupan los ciudadanos no insaculados en las listas de los municipios donde deben cubrirse las vacantes, en la cantidad de aspirantes aún no insaculados que corresponde a cada Municipio, comenzando por el que tiene el menor número y se procede a la insaculación para cada uno de los cargos vacantes.

Del procedimiento anterior da fe el Secretario de este Consejo General, conforme a la atribución que le confiere la fracción IV, del artículo 196, del Código Electoral del Estado de México.

Cabe señalar que las listas que sirven de base para las insaculaciones motivo del presente Acuerdo, se encuentran integradas por aspirantes pertenecientes al mismo género de quien se sustituye, por ejemplo, si la vacante se generó en el cargo de Consejera Electoral Distrital, la respectiva lista se constituyó

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/04/2015

Por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los propuestos, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios.

exclusivamente por aspirantes pertenecientes al género femenino, por el contrario, si fue generada en el cargo de Consejero Electoral Distrital, la lista empleada fue conformada únicamente por aspirantes del género masculino, lo anterior, a fin de conservar la paridad de género en la integración de dichos órganos.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, se debe señalar que en los casos de los Consejos Municipales de Hueypoxtla y Texcalyacac, en donde quien asumió el cargo y el que renunció respectivamente, se trata de Consejeros Electorales, no existen aspirantes del mismo género, razón por la cual las listas se conformaron con aspirantes del sexo femenino, a fin de contar con aspirantes para las sustituciones respectivas.

Por último, se debe precisar que el nombre de las ciudadanas y los ciudadanos que resultaron insaculados, integrarán el anexo del presente Acuerdo.

En mérito de lo expuesto, fundado y con base en lo dispuesto por los artículos 3, 182 último párrafo y 184 del Código Electoral del Estado de México, 6 incisos a) y e), 49, 52 párrafo primero, 56 y 57 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se expiden los siguientes Puntos de:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se designan seis Consejeros Electorales Distritales suplentes, un Consejero Electoral Municipal propietario, y treinta y un Consejeros Electorales Municipales suplentes, de los Consejos Distritales y Municipales, así como de las fórmulas que se precisan en el Considerando X de este Acuerdo, a las ciudadanas y ciudadanos cuyos nombres se enuncian en el Anexo del presente Acuerdo, el cual forma parte del mismo.

SEGUNDO.- El Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, expedirán los nombramientos a los Consejeros Electorales Distritales y Municipales propietario y suplentes, designados por el presente Acuerdo.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Consejo General para que, por conducto de la Dirección de Organización, haga del conocimiento de los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales donde se realizaron las sustituciones y

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

ACUERDO N°. IEEM/CG/04/2015

Por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, con motivo de la imposibilidad de localizar a los propuestos, por renuncia o que han asumido el cargo de propietarios.

Página 8 de 9

designaciones, la aprobación de éstas para los efectos a que haya lugar.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día veintiuno de enero de dos mil quince y firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de México y 7, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

(Rúbrica)
LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)
M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015**Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la
renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad**

Fecha: 1/21/2015 5:35:22 PM

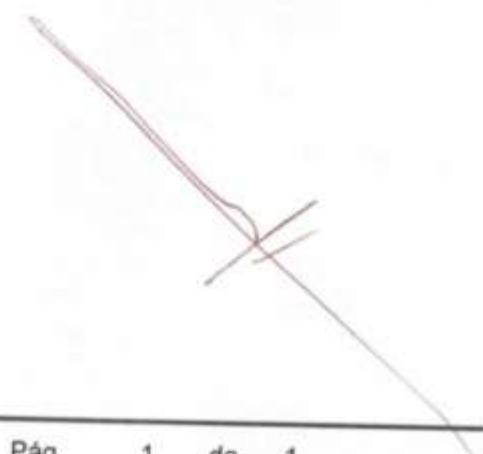
Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
25 NEZAHUALCÓYOTL	HERNANDEZ BERNABE JUAN	25-060-0245	Suplente 4



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015**Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la
renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad**

Fecha: 1/21/2015 5:36:53 PM

Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
36 VILLA DEL CARBÓN	CASTILLO MEJIA EMILIO	36-113-0104	Suplente 6



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la
renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

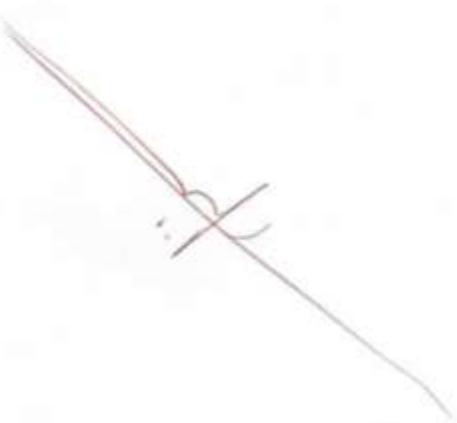
Fecha: 1/21/2015 5:38:23 PM

Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
35 METEPEC	EVANGELISTA SANCHEZ JONATHAN	35-055-0169	Suplente 4

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015**Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la
renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad**

Fecha: 1/21/2015 5:40:16 PM

Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
33 ECATEPEC	OLIVARES OLVERA GABRIELA	33-034-0446	Suplente 4



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la
renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:41:48 PM

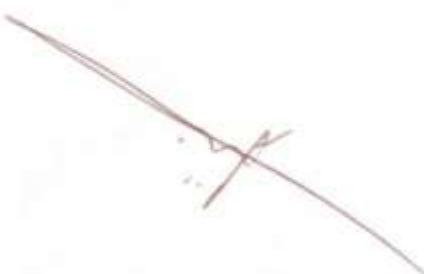
Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
1 TOLUCA	GARCIA MARTINEZ MA DEL ROSARIO	01-107-0942	Suplente 3

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:42:59 PM

Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
42 ECATEPEC	RIOS FLORIO ROSALUZ DEL CARMEN	42-034-0471	Suplente 3

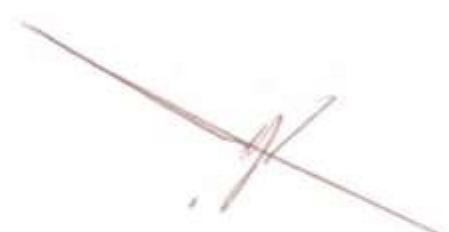


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:46:10 PM

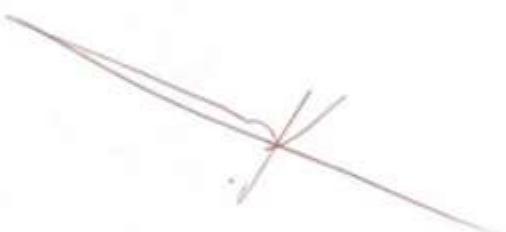
Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
101 TEZOYUCA	CONTLA GARCIA CARLOS	23-101-0303	Suplente 4



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015**Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad**

Fecha: 1/21/2015 5:46:58 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
72 POLOTTILAN	ALVARADO HERRERA DANIEL	14-072-0099	Suplente 5

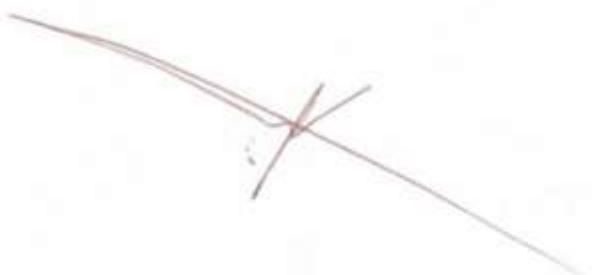


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:47:46 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
31 CHICONCUAC	RODRIGUEZ URIBE ROBERTO	23-031-0110	Suplente 6



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:48:23 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
115 VILLA VICTORIA	VICTORIA GARDUÑO MARIA MAGDALENA	10-115-0045	Suplente 2

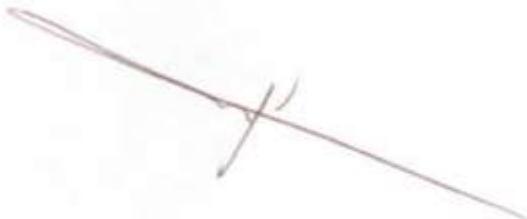


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:49:06 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
42 IXTAPAN DEL ORO	VITORIA SECUNDINO ANTONIA	11-042-0145	Suplente 3

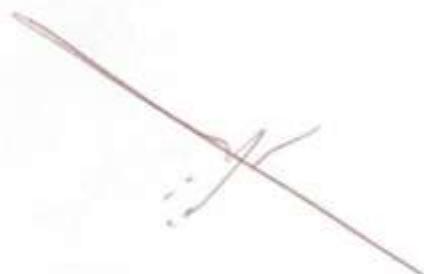


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:49:48 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
10 APAXCO	HERNANDEZ RUIZ CAROLINA	20-010-0172	Suplente 3

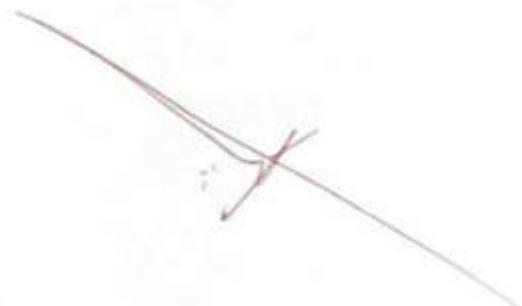


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:50:24 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
27 CHAPA DE MOTA	RODEA PAREDES EVA MARIA	14-027-0077	Suplente 2

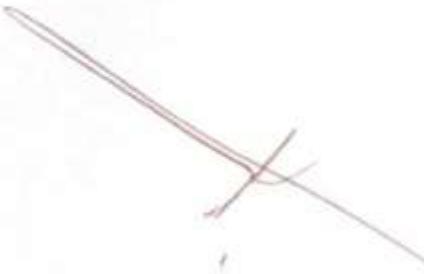


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:51:04 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
39 ISIDRO FABELA	ROSAS ROSAS MAGALI	44-039-0123	Suplente 2



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:51:47 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
99 TEXCALYACAC	CESAR JUAREZ MARIA VICTORIA	05-099-0013	Suplente 5

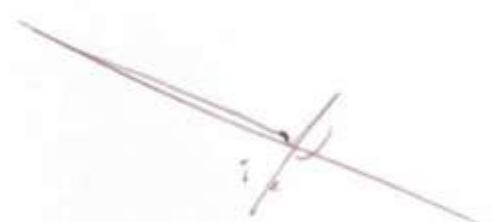


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:52:21 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
90 TENANGO DEL AIRE	CORTES CABALLERO JESUS	27-090-0280	Suplente 4

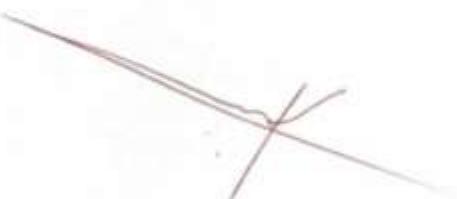


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:53:42 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
91 TENANGO DEL VALLE	ZEPEDA MONROY ISRAEL	05-091-0148	Propietario 4
91 TENANGO DEL VALLE	RIVERA CASTILLO JUAN	05-091-0111	Suplente 4

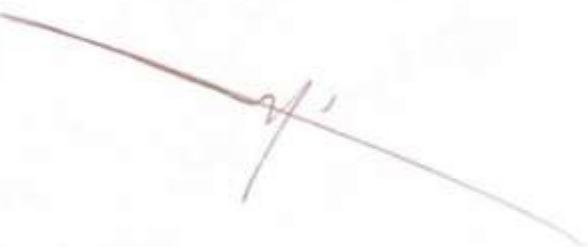


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:54:48 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
93 TEOTIHUACAN	VISTRAIN REA OMAR	39-093-0215	Suplente 4

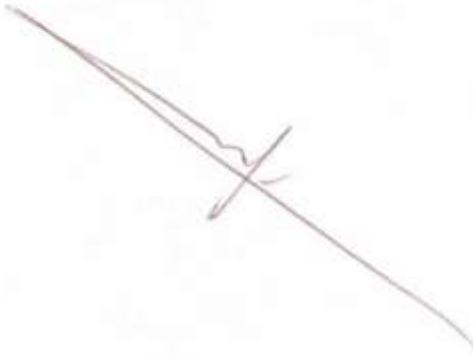


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:55:45 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
109 TULTEPEC	DIAZ RESENDIZ MARIA DE LOS ANGELES	19-109-0257	Suplente 1



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:56:34 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
114 VILLA GUERRERO	GARCIA BERNAL BERENICE	34-114-0094	Suplente 1

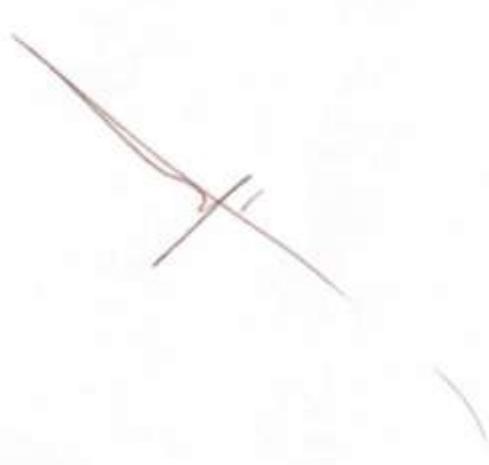


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:57:34 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
56 MEXICALZINGO	VELAZQUEZ JIMENEZ GUADALUPE CATALINA	35-056-1034	Suplente 3

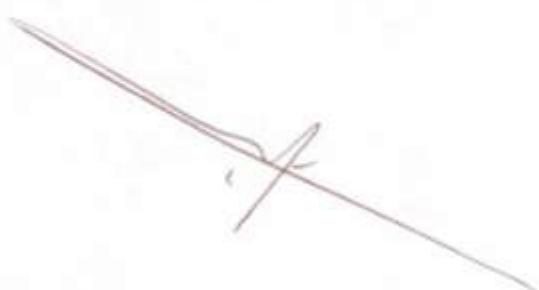


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 5:59:20 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
7 AMANALCO	ALEJO LANDERO SILVERIO VICENTE	10-007-0210	Suplente 5
7 AMANALCO	BECERRA VERA ISABEL ARMANDO	10-007-0020	Suplente 6



CONSEJO GENERAL



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS *con motivo de la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad*

Fecha: 1/21/2015 6:00:09 PM

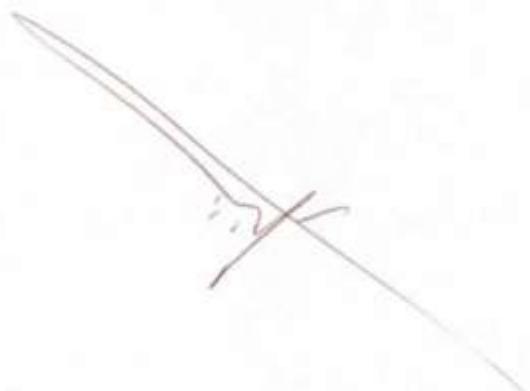
Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
125 TONANITLA	GUARNEROS ROJAS VERONICA	20-125-0277	Suplente 2

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:01:20 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
37 HUEYPOXTLA	COLIN JIMENEZ MARTHA IRENE	20-037-0238	Suplente 4

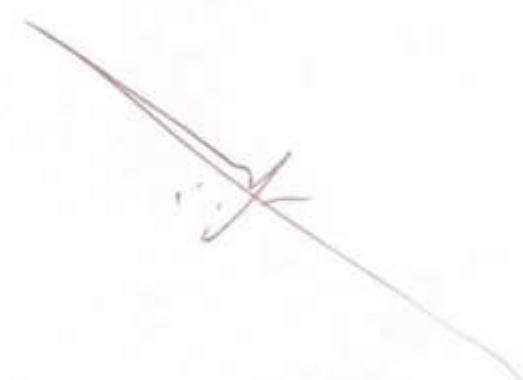


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:02:10 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
118 ZACUALPAN	SOTELO ROMERO ERIKA	08-118-0192	Suplente 1



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:03:01 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
120 ZUMPAHUACAN	DIAZ SALGADO EVA	07-120-0016	Suplente 1

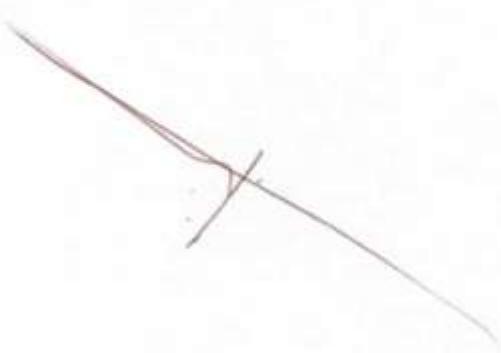


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:03:59 PM

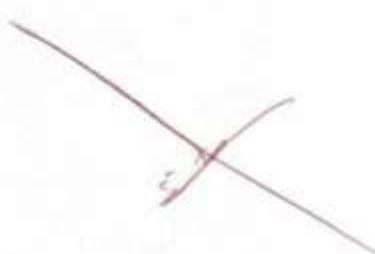
Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
52 LERMA	MIRANDA RAMIREZ ERIK	04-052-0506	Suplente 5



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015**Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad**

Fecha: 1/21/2015 6:04:54 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
65 EL ORO	HERNANDEZ MARTINEZ ANTONIO	12-065-0029	Suplente 4



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:05:47 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
84 TEMAMATLA	VANEGAS AGUILAR MARIELA	27-084-0328	Suplente 1

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:06:37 PM

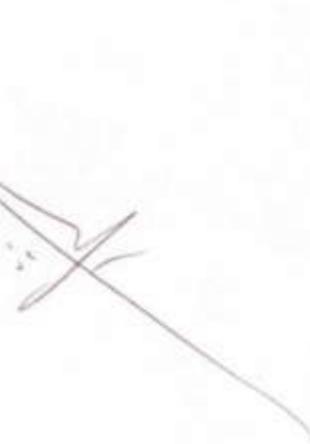
Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
38 HUIXQUILUCAN	VAZQUEZ ABUNDIO CRISTINA	17-038-0025	Suplente 1

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:07:41 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
28 CHAPULTEPEC	ORIHUELA ALBARRAN MARIA CONCEPCION	35-028-1207	Suplente 1



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:08:38 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
11 ATENCO	OLVERA SANCHEZ ABIGAIL	23-011-0271	Suplente 1

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:09:37 PM

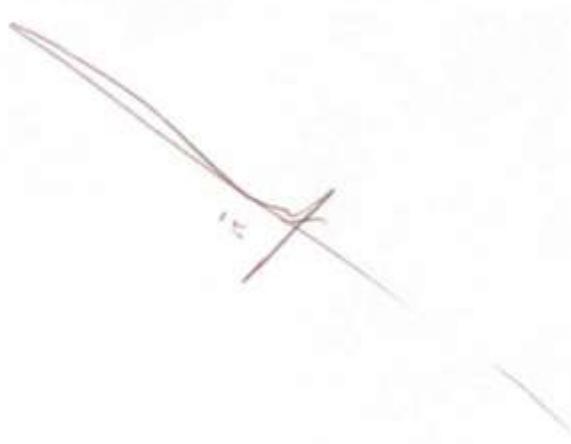
Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
24 CUAUTITLAN	NIETO HERNANDEZ CESAR	19-024-0122	Suplente 4

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:10:37 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
43 IXTLAHUACA	GONZALEZ GONZALEZ LETICIA	15-043-0164	Suplente 3

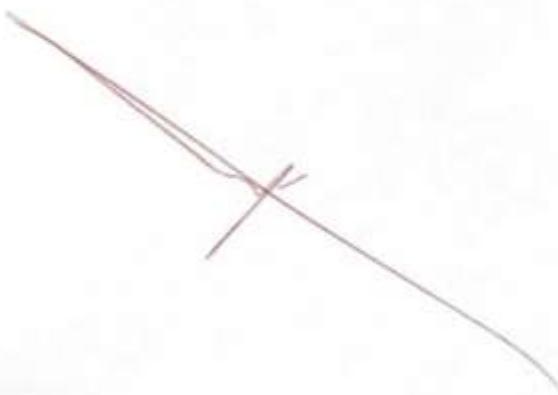


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:11:32 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
79 SANTO TOMAS	CORDERO TAVIRA LILIA	11-079-0059	Suplente 2

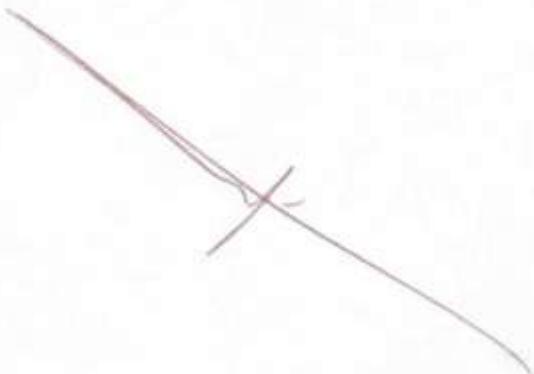


Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Municipales SUSTITUTOS con motivo de
la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 1/21/2015 6:12:46 PM

Municipio	Nombre	Expediente	Cargo
32 CHIMALHUACAN	BUENDIA GONZALEZ GRACIELA	31-032-0090	Suplente 3



Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la
renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 12/8/2014 1:39:34 PM

Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
36 VILLA DEL CARBÓN	MARTINEZ ANAYA JOSE ALBERTO	36-036-0131	Suplente 4
36 VILLA DEL CARBÓN	CARERA MARTINEZ MARGARITO	36-023-0006	Suplente 5

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 12/8/2014 1:42:09 PM

Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
3 TEMOAYA	FLORES GONZALEZ MARIANO	03-088-0661	Suplente 4

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 12/8/2014 1:45:16 PM

Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
45 ZINACANTEPEC	CRUZ AGUILAR EDGAR RAFAEL	45-119-0663	Suplente 6

Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014 - 2015

Designación de Consejeros Electorales Distritales SUSTITUTOS con motivo de la renuncia o ausencia definitiva de diversos nombrados con anterioridad

Fecha: 12/8/2014 1:47:24 PM

Distrito	Nombre	Expediente	Cargo
33 ECATEPEC	CASTILLO YEPIZ IGNACIO	33-082-0306	Suplente 6